

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés

Radicado	054804809001 2023-00078 00
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	NILSON MOISES MONTERROSA RUIZ
Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Asunto	Incorpora notificación negativa
Sustanciación	177

Se incorpora al expediente, escrito allegado a esta judicatura, el día 19 de julio de los corrientes, suscrito por la apoderada de la parte actora, aportando constancia de notificación personal a los demandados con resultado negativo. Igualmente informa que realizara la notificación personal a la dirección aportada en la demanda.

Visto lo anterior se accede a lo solicitado, y se tendrá como dirección de notificación la aportada dentro de la demanda, a decir el Municipio de Belén de Bajirá del departamento del Chocó. En la misma deberá agotarse la citación para notificación personal, conforme lo estipula el artículo 290 y s.s. del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 8 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **028** fijado hoy 18 de **agosto** de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria